

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 2  
Córdoba**

Núm. 3.213/2015

Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba

Procedimiento: Seguridad Social en materia prestacional  
13/2014

De: Don Manuel Marta Ramírez

Contra: INSS, Mutua Maz y Demoliciones Cordesa SL.

**DOÑA VICTORIA A. ALFÉREZ DE LA ROSA, SECRETARIA  
JUDICIAL DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 2 DE CÓR-  
DOBA, HACE SABER:**Que en virtud de la Resolución dictada en esta fecha en los au-  
tos número 13/2014, se ha acordado citar a Demoliciones Corde-

sa SL, como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el próximo día 26 de octubre de 2015, a las 10,30 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en calle Doce de Octubre, 2 (Pasaje), Pl. 3, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Demoliciones Cordesa SL, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Córdoba, a 29 de abril de 2015. La Secretaria Judicial, firma ilegible.